



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10360/00.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
Dirección General de Administración.-

S/Solicitud de bienes en desuso de la Escuela n° 83, formulada por la Municipalidad de DOBLAS .-

DICTAMEN N° 0058/01 .-

Señor Sub-Contador General:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

1) Se sugiere corregir el artículo primero en los siguientes números de inventarios: mesa de formica n° 265476 por mesa de formica n° 262476 y siete mesas para preescolar, números de inventario 198153 al 153159 por siete mesas para preescolar, números de inventario 198153 al 198159.-

2) Asimismo corregir donde dice, "una colección Unidades Didácticas Desarrollo de las Nuevas Bases Curriculares para todo el país Editorial Especial para COR FO siete tomos, número de inventario 262251" por lo siguiente "una colección Unidades Didácticas Desarrollo de las Nuevas Bases Curriculares para todo el país Edición Especial para COR FO siete tomos, número de inventario 262251"

3) Del mismo modo se aconseja agregar en el mencionado artículo el siguiente bien, una mesa de formica estructura metálica número de inventario 262500 según consta de fojas 9/13.-

Con la corrección descripta el proyecto de decreto obrante a fojas 52/54, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15 ENE 2001' .-
l/v.-



Dra. Adriana Isabel GUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE